

OFERTA DE EMPLEO: TÉCNICO DE PROYECTOS (RESPONSABLE DE OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN)

La Universidad Europea Miguel de Cervantes precisa contratar una persona para coordinar las tareas de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y colaborar en la gestión del proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (TCUE). Reportando al Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales, la misión del puesto es desarrollar las actuaciones de transferencia de conocimiento de la UEMC y colaborar en las políticas de investigación de la universidad, incluyendo las líneas de ayudas privadas y públicas a las mismas.

Sus funciones serán:

1. Coordinación de las acciones de transferencia de conocimiento de la institución. Gestión y control de las mismas. Gestión presupuestaria.
2. Gestión y desarrollo del Plan TCUE en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de C. y L. mientras esté en vigor.
3. Desarrollo de proyectos de I+D+i.
4. Relación con socios y coordinación en red.
5. Preparación y presentación de proyectos a los diferentes programas.
6. Seguimiento de los proyectos, control, justificación y auditoría.
7. Apoyo al Vicerrectorado de Investigación y RR.II. en acciones relacionadas con la investigación.

Se requiere:

- Titulación superior, preferentemente técnico-científica, aunque no excluyente. Se valorará formación de especialización relacionada (Gestidi, elaboración y gestión de proyectos europeos, etc.).
- Experiencia demostrable de al menos 3 años en puestos similares, fundamentalmente OTRI. Valorable especialmente la experiencia en puestos similares del entorno universitario preferentemente privado.
- Dominio de inglés (Mínimo B2) y francés (Deseable conocimiento ambos idiomas).
- Dominio de ofimática. Dominio de herramientas de comunicación (internet, correo electrónico, etc.). Experiencia y capacidad para adaptarse a aplicaciones de gestión de proyectos, ERP,s o aplicaciones de tramitación de proyectos.
- Conocimientos de gestión de la innovación, transferencia tecnológica, valorización de resultados de investigación, sistema de apoyo a ciencia y tecnología, protección del conocimiento, etc. Conocimiento de legislación y normativa europea (H2020, etc.). Conocimientos de gestión de ayudas a la I+D+i, nacionales e internacionales. Conocimientos de sistemas de apoyo al emprendimiento universitario. Conocimientos y habilidades de gestión, administración y presupuestos (Diseño y gestión).
- Conocimiento del entorno universitario de investigación y transferencia de conocimiento de C y L. (Valorable). Conocimiento del entorno empresarial de C y L. (Valorable).
- Capacidad y disposición para viajar, incluidos destinos internacionales.
- Dotes de comunicación, trabajo en equipo, autonomía, iniciativa y enfoque a resultados. Dotes comerciales.
- Residencia en Valladolid o alrededores.

Se ofrece:

- Tras una fase inicial, contrato indefinido y a jornada completa.
- Estabilidad en una empresa consolidada y en crecimiento.
- Salario según convenio en vigor.

Esta actividad se encuadra en las acciones del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017 que fue aprobado mediante Orden EDU/14/2015, de 13 de enero (B.O.C.Y.L. de 22 de enero de 2015) y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León.